

VICERRECTORADO DE CALIDAD



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD
CURSO 2016/17**

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTE AUDITORIA Y CONTABILIDAD	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	12
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	21
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	24
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	25
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	29

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web de la Facultad de CC EE y EE, que contiene esta información es:

<http://economicasyempresariales.ucm.es/>

El enlace de la página Web del Máster en auditoria y contabilidad es:

<https://www.ucm.es/auditoria-contabilidad/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER E AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SIG es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC EE y EE.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres que está en permanente contacto a través de los Vicedecanos de Calidad y Estudios de Posgrado con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de coordinación de cada título. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Begoña	García Greciano	Decana
Sonia	Martín López	Vicedecano de Calidad
Elisa	García Jara	Coordinadora del Máster de Auditoría y Contabilidad
Jesús	Fernández García	Representante PDI/director del Departamento EFC II (Contabilidad)
Mercedes	Elices López	Representante PDI/directora del Departamento EFC I (Ec. Finan. y Actuarial)
Santiago	Guijarro	Representante Estudiantes
Jesús	Pérez González	Representante del PAS/Gerente FCCCE
Carlos	Fernández-Vázquez Maeso	Agente externo Socio KPMG
Luis Manuel	Rodríguez	Agente externo Socio Morison

Los miembros que aparecen en la Comisión de Calidad responden a las exigencias presentadas en la memoria verificada del Máster.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad sigue la normativa aprobada en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Máster aprobado 20 de mayo del 2014, en el acto de constitución de la Comisión de calidad y modificado el 18 de abril de 2016.

La Comisión de Calidad tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del sistema de garantía interna de calidad
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad del título
- Realizar las propuestas de mejorar y efectuar su seguimiento
- Recoger toda la información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación
- Gestionar el sistema de información de la titulación
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Facultad para su difusión
- Informar a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

En ella se especifica que la Comisión se reunirá en sesión constitutiva, ordinaria y extraordinaria. La Comisión de Calidad se reunirá al menos dos veces en el periodo del Máster. También se reunirá en caso necesario para resolver cuestiones relativas a reclamaciones.

La Coordinadora del Máster actuará como secretaria de la Comisión, siendo la encargada de convocar las reuniones. Las convocatorias de reuniones incluirán, al menos, el orden del día y la documentación necesaria para la toma de decisiones.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate la presidenta contará como voto de calidad. Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevarán a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Se han realizado las acciones oportunas que han llevado a los siguientes resultados:

- Se aporta información adecuada sobre la orientación y justificación del título, así como las opciones de inserción laboral como profesión.
- En lo referente a la descripción del título, existe una correspondencia entre la denominación del mismo y la memoria verificada y el número de ECTS que lo comprenden, la modalidad de enseñanza, el idioma, así como la normativa de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos.
- Respecto al acceso y admisión se especifican los requisitos de titulación o formación previa necesaria, así como los criterios de valoración para la admisión de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La página web del Máster presenta las Guías Docentes de todas las asignaturas, especificando el carácter de las mismas, los objetivos, la metodología docente, la distribución de los créditos, los sistemas de evaluación implementados, coherentes con la Memoria verificada, descripción del temario, bibliografía.
- Se informa adecuadamente de los profesores que imparten las asignaturas y de las competencias que adquieren los estudiantes al cursarlas.
- Se ha incluido la Guía de Derecho Empresarial II, debidamente actualizada.
- Se informa detalladamente del plan de estudios respecto a las competencias que habrá adquirido el graduado, los diferentes programas en curso, los módulos y las asignaturas que comprende la titulación, su relación en términos de ECTS de cada asignatura y actividades formativas del título
- Se ofrece información adecuada sobre el TFM y las Prácticas externas.
- Es completa y actualizada la información relativa a los horarios, aulas, calendario de exámenes e impartición de asignaturas para el curso actual, lo que evidencia un esfuerzo de planificación y transparencia por parte de la Facultad. Esto ha sido considerado como una buena práctica por el Comité Evaluador del Título.
- La web informa sobre el sistema de calidad del título que se traduce en la implantación del SGIC, del que describe su organización, composición y funciones. Así mismo, aporta información de los resultados obtenidos en las encuestas a estudiantes, PDI y PAS (2015-2016). También incluye información respecto al sistema de Quejas y Sugerencias. La memoria de seguimiento de 2015/2016 no aparece publicada en la Web, ya que ese curso ha sido objeto de evaluación para la renovación de la Acreditación del Máster. El Informe definitivo FAVORABLE ya ha sido publicado y se encuentra en la página web del Máster. También está publicada la Memoria anual de seguimiento del Máster en Auditoría y Contabilidad para el curso 2014/2015, lo que ha sido considerado como una buena práctica por el Comité Evaluador del Título.
- Los datos de la inserción laboral son aceptables.

Las fortalezas del Título se recogerán en el subcriterio 6 de esta Memoria.

Se está trabajando para generar un sistema de recogida de datos que ofrezca fiabilidad, siendo este uno de los puntos débiles que se han puesto de manifiesto en la Titulación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/01/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior. 2. Cambio del representante de PDI. 3. Cambio del representante externo de Morison. 4. Informe de la Coordinadora. 5. Presentación, y aprobación si procede, del informe de Autoevaluación del Máster 2015/2016. 6. Ruegos y preguntas. 	<p>Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta de la reunión anterior por unanimidad. 2. El nuevo miembro de la Comisión que representará al PDI, a propuesta de dicho Departamento, es María Teresa Méndez Picazo. Se aprueba por unanimidad. 3. La coordinadora propone como representante externo de la Comisión de Calidad al José Manuel Rodríguez Ruano, socia de la Auditora Morison. Se aprueba por unanimidad 4. Informe Coordinadora: <p>Las actuaciones llevadas a cabo han sido: Para garantizar el buen funcionamiento del Máster se ha diseñado la estructura organizacional de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comité de coordinación académica. Coordinadora y cuatro profesores que imparten docencia en el Máster. – Comisión permanente, coordinadora y dos profesores de materias diferentes. – Consejo asesor universidad-empresa: coordinadora y dos profesores tutores de prácticas. – Se nombra un coordinador por asignatura. <p>Toda la información se encuentra publicada en la página web del Máster. Se ha elaborado y publicado la Guía del Trabajo Fin de Máster. La tercera promoción se graduarán este curso, después de presentar y aprobar el TFM el próximo mes de febrero.</p> <p>La mayor parte están trabajando, algunos se han quedado en la empresa donde han realizado las prácticas. Otros se han incorporado a otra empresa.</p> <p>En cuanto a la cuarta promoción del Máster se encuentran realizando las prácticas en este segundo trimestre. En mayo iniciarán el tercer trimestre del curso. Se están recibiendo consultas para la prórroga de las prácticas. Surgiendo nuevamente el problema del solapamiento de las prácticas con las clases.</p>

		<p>El número de alumnos matriculados en el curso 2016/2017 ha sido superior al curso anterior.</p> <p>5. Se presenta el informe de Autoevaluación del Máster 2015/2016 que es comentado y aprobado por unanimidad.</p>

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto- informe Acreditación 2015/16	Primer curso seguimiento acreditación 2016/17	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso seguimiento acreditación	Cuarto curso de seguimiento ó Tercer curso de seguimiento acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	19		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26%	38%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	94,7%		
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	4,55	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		

ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	98,57%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster		308%		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	47,37%	55,00%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	31,58%	35,00%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,4	5,75		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	8,8		

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,32		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		100%		

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Esta Memoria informa sobre los indicadores del primer año después de la Renovación de la Acreditación del Máster realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+D. En este curso académico, se gradúa la cuarta promoción y se inicia el primer año de la quinta promoción. A continuación, presentamos un análisis evolutivo, correlacional y causal de los indicadores más relevantes.

Los indicadores obtenidos se encuentran dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada del Máster.

El indicador ICM-1, nos muestra el número de plazas ofertadas por la universidad para el primer curso de esta titulación. Con los indicadores siguiente podremos interpretar la evolución en cuanto a tasa de cobertura del máster. Observamos que la evolución es positiva. Debemos resaltar que el curso 2015/2016 fue excepcional en cuanto al bajo número de alumnos, el resto de cursos la matriculación oscila entre los 17 y 22.

Indicador ICM-2, nos muestra la evolución de matriculación de los estudiantes en el primer curso de la titulación. Podemos observar que ha evolucionado positivamente, pasando de 13 alumnos a 19 en el curso 2016/2017. De estos 19 alumnos en el periodo de preinscripción de julio se matricularon 15 y 4 en septiembre.

El indicador ICM-3, nos informa en combinación con los dos anteriores de la tasa de cobertura del Máster. Se puede apreciar una evolución positiva, pasando del 26% de cobertura al 38%. Debemos destacar que, aun cuando el número de plazas ofertadas es de 50, se ha podido constatar en los años de vigencia de este título que, para cumplir los objetivos determinados en la memoria de verificación, 50 alumnos es un número excesivo.

Esto se ha analizado en las reuniones de coordinación, e incluso en el informe de la renovación de la acreditación del título se dice expresamente que el número de alumnos matriculados es el adecuado para alcanzar los objetivos definidos en la memoria.

La demanda de plazas oscila entre 150 a 250 solicitudes. Sin embargo, las características del Máster, y fundamentalmente, los requisitos que establecen las empresas de auditoría y consultoría, en las que nuestros alumnos realizan las prácticas, hace que los criterios de admisión sean exigentes. El alumno para ser admitido en la práctica debe pasar un proceso de selección en las empresas que requiere determinados conocimientos y competencias. Es por ello que, a pesar de una demanda del título adecuada, debemos seleccionar únicamente aquellos que pueden alcanzar el perfil solicitado por las empresas. Esto hace que la mayoría de nuestros alumnos continúen, después del periodo de prácticas, en la empresa.

Por otra parte, dado que el Título está homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para eximir del primer examen de acceso al ROAC, debe cumplir los requisitos determinados por este organismo público para su homologación.

Si a esto le añadimos la necesidad de una mayor estructura tanto material como docente para garantizar la calidad en la formación de los alumnos en el caso de admitir un mayor número de alumnos, es lo que nos lleva al resultado de este indicador.

Si bien por nuestra parte consideraríamos conveniente ofertar menor número de plazas para adecuarlo a la situación real.

El indicador ICM-4, nos muestra la facilidad/dificultad con la que nuestros estudiantes superan las materias en las que se matriculan. De los 1.530 créditos matriculados, se superaron 1.449, lo que nos da una tasa de rendimiento del 94,7%. Se puede decir que se mantiene en los porcentajes cercanos al 100%, como en cursos anteriores.

Los créditos matriculados en 2015/2016 fueron 1.290, siendo todos ellos superados, lo que nos da una tasa de rendimiento del 100%.

Esto es resultado del proceso de selección, el alumno que lo supera es por su adecuado perfil para ejercer la auditoría, es más una vocación que una profesión.

En el mismo sentido el indicador de graduación del título es el 100%. Este resultado de la primera promoción indica que el diseño inicial del plan de estudios es adecuado a la formación previa de los alumnos y ajustado en cuanto a la adecuación de materias y módulos, para que los alumnos finalicen sus estudios en el periodo establecido.

El indicador ICM-5/6, nos muestra año a año el porcentaje ligado al abandono. La tasa de abandono se sitúa en el 0%. El número de titulados en el 2016/2017 fueron 13, el número total de matriculación del curso anterior. La evolución se mantiene a lo largo de las distintas promociones.

El indicador ICM-7, nos muestra el exceso de créditos que debe realizar un alumno para obtener el Título. Hasta ahora, los estudiantes de nuevo ingreso en cada promoción que han iniciado los estudios de este máster han concluido con éxito obteniendo el Título en el tiempo previsto.

El indicador ICM-8, es también del 100%.

Los alumnos matriculados en el curso 2016/2017 son un total de 32, correspondiente a 19 de nueva matriculación y 13 de la promoción anterior, que están cursando el segundo año del Máster.

El indicador IUCM-1, indica la tasa de éxito del Título. En el curso 2016/2017 se han presentado un 97,26% de alumnos a las diferentes asignaturas, de los cuales han superado las asignaturas un 96,23% y han suspendido 1,03%. Los suspensos se han producido en la asignatura Contabilidad Financiera, los alumnos han superado la asignatura en el primer cuatrimestre del siguiente curso 2017/2018. Según esto la tasa de rendimiento se situaría en el 95,39% y la tasa de éxito en el 98,57%. La nota numérica media se sitúa en 7,60.

El indicador IUCM-5 nos muestra el interés de los alumnos por realizar este Máster. La tasa de demanda se sitúa en el 308%. Insistimos en destacar que el número de matriculados desciende debido a los criterios de admisión, dadas las características específicas de este Máster por su perfil profesional y los requisitos de las empresas para pasar los diferentes procesos de selección en su incorporación a las prácticas.

El indicador IUCM-6 nos muestra el porcentaje de profesores que participan en el programa DOCENTIA. Es cierto que el indicador sigue siendo bajo, pero tiene tendencia creciente. Insistimos que existe un problema temporal. Cuando el programa DOCENTIA se abre, los alumnos ya están en proceso de selección para las prácticas y las clases del primer cuatrimestre han finalizado. Es por ello que los alumnos no contestan y los profesores piden las evaluaciones en otras asignaturas.

El indicador IUCM-7 indica que únicamente el 35% de los profesores del máster han sido evaluados en el programa DOCENTIA, porcentaje que también tiene una tendencia creciente. En todas las reuniones de coordinación se hace hincapié en la importancia de estas evaluaciones para el desarrollo del máster. Seguiremos insistiendo en este sentido.

El indicador IUCM-8 nos muestra que el 100% de las evaluaciones solicitadas por el profesorado son positivas. De hecho, las evaluaciones son de Excelente a Muy positivas.

El indicador IUCM-13, nos muestra la satisfacción del alumno con el título. Se sitúa en el 5,75 sobre 10. Observamos que ha mejorado con respecto al curso anterior. Y consideramos que mejorará más cuando se puedan realizar los cambios previstos.

El indicador IUCM-14 nos muestra la satisfacción del personal docente e investigador con el título. Este curso se ha situado en el 8,8 sobre 10. Es un buen indicador aun cuando ha bajado con respecto al curso anterior.

El indicador IUCM-15 hace referencia a la satisfacción del personal de administración y servicios con el centro, situándose en el 7,32 sobre 10. Se mantiene en la misma valoración que el curso anterior.

El indicador IUCM-16 nos muestra la facilidad/dificultad que tiene el alumno con las expectativas de superar las materias a las que se presenta a examen. En ese caso es del 100%, todos los alumnos presentados fueron evaluados en el curso 2016/2017. Esto lo podemos relacionar con la tasa de graduación que ha sido del 100%. Por lo que deducimos, que los alumnos seleccionados están capacitados para terminar con éxitos los estudios del máster.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación del Máster mantiene al menos dos reuniones en el curso académico con los profesores del Título, con objeto de analizar la marcha del curso, compartir los problemas que hayan podido surgir y poner en común las materias que se van a impartir.

El detalle de las dos reuniones se puede ver a continuación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/09/2016	Aprobación del Acta anterior. Informe de la coordinadora Preparación docencia 2016/2017: Criterios de evaluación al compartir asignaturas. Criterio a aplicar ante la falta de asistencia en el tercer cuatrimestre.	Acuerdos: Aprobación del acta por unanimidad. Informe: <ul style="list-style-type: none"> • Informe definitivo sobre la Memoria de Seguimiento de la Universidad, correspondiente al curso 2014/2015 • Renovación de la acreditación del Título • Encuestas de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el máster. • Matriculación del año académico 2016/2017.

	<p>Nombramiento de coordinadores de las asignaturas. Asignación de tutores para el TFM promoción 2015/2017 Convocatorias de examen para el curso 2016/2017. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas en las que se van a impartir las clases. <p>Después de debatir distintas alternativas y ajustándose a los criterios recogidos en la Memoria Verifica del Título se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima para hacer media 3,5 • Si no se alcanza esa nota en alguna de las partes, en el acta de esa convocatoria aparecerá la calificación de: Suspenso <p>Los alumnos afectados deberán realizar un nuevo examen en la siguiente convocatoria. Se aprueba los siguientes coordinadores para el curso 2016/2017:</p> <table border="1" data-bbox="842 689 1345 2033"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Coordinador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad financiera</td> <td>M.ª Rosario Mazarracin</td> </tr> <tr> <td>Derecho empresarial i</td> <td>Christi Amesti</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de cuentas i</td> <td>Antonio Prado</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de cuentas ii</td> <td>Manuel del Olmo</td> </tr> <tr> <td>Aplicaciones informáticas</td> <td>Miguel Ángel Villacorta</td> </tr> <tr> <td>Derecho empresarial ii</td> <td>María Dolores Sánchez</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de cuentas iii</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Finanzas, inversiones y valoraciones</td> <td>Rafael Hernández</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas financieras y estadística para auditores</td> <td>Susana Blanco</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de cuentas iv</td> <td>Antonio Prado</td> </tr> <tr> <td>Análisis financiero</td> <td>M.ª Teresa Méndez</td> </tr> <tr> <td>Consolidación de estados financieros</td> <td>Rosario Mazarracin</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad Pública</td> <td>Javier Zornoza</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad de Gestión</td> <td>Clara Isabel Muñoz</td> </tr> <tr> <td>Fiscalidad empresarial</td> <td>Manuel Gutiérrez</td> </tr> <tr> <td>Generación de valor en empresas</td> <td>Sergio Barbudo</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Coordinador	Contabilidad financiera	M.ª Rosario Mazarracin	Derecho empresarial i	Christi Amesti	Auditoría de cuentas i	Antonio Prado	Auditoría de cuentas ii	Manuel del Olmo	Aplicaciones informáticas	Miguel Ángel Villacorta	Derecho empresarial ii	María Dolores Sánchez	Auditoría de cuentas iii		Finanzas, inversiones y valoraciones	Rafael Hernández	Matemáticas financieras y estadística para auditores	Susana Blanco	Auditoría de cuentas iv	Antonio Prado	Análisis financiero	M.ª Teresa Méndez	Consolidación de estados financieros	Rosario Mazarracin	Contabilidad Pública	Javier Zornoza	Contabilidad de Gestión	Clara Isabel Muñoz	Fiscalidad empresarial	Manuel Gutiérrez	Generación de valor en empresas	Sergio Barbudo
Asignatura	Coordinador																																			
Contabilidad financiera	M.ª Rosario Mazarracin																																			
Derecho empresarial i	Christi Amesti																																			
Auditoría de cuentas i	Antonio Prado																																			
Auditoría de cuentas ii	Manuel del Olmo																																			
Aplicaciones informáticas	Miguel Ángel Villacorta																																			
Derecho empresarial ii	María Dolores Sánchez																																			
Auditoría de cuentas iii																																				
Finanzas, inversiones y valoraciones	Rafael Hernández																																			
Matemáticas financieras y estadística para auditores	Susana Blanco																																			
Auditoría de cuentas iv	Antonio Prado																																			
Análisis financiero	M.ª Teresa Méndez																																			
Consolidación de estados financieros	Rosario Mazarracin																																			
Contabilidad Pública	Javier Zornoza																																			
Contabilidad de Gestión	Clara Isabel Muñoz																																			
Fiscalidad empresarial	Manuel Gutiérrez																																			
Generación de valor en empresas	Sergio Barbudo																																			

		<table border="1"> <tr> <td>de auditoría y consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prácticas de empresa</td> <td>Clara Isabel Muñoz</td> </tr> </table> <p>Se aprueba que los profesores encargados de la tutorización de los Trabajos Fin de Máster de los alumnos de la promoción 2015/2017 sean los profesores: Antonio Prado Martín y Francisco Esteo Sánchez. También se informa sobre las fechas de las convocatorias de examen para el curso 2016/2017:</p> <p>Asignaturas primer cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordinaria: Diciembre • Extraordinaria: Febrero <p>Asignaturas tercer cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordinaria: Julio • Extraordinaria: Septiembre <p>Trabajo Fin de Máster (TFM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordinaria: Febrero • Extraordinaria: Junio <p>Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.</p>	de auditoría y consultoría		Prácticas de empresa	Clara Isabel Muñoz
de auditoría y consultoría						
Prácticas de empresa	Clara Isabel Muñoz					
31/01/2017	<p>Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.</p> <p>Informe de la coordinadora.</p> <p>Desarrollo y resultados del primer cuatrimestre.</p> <p>Planificación del tercer cuatrimestre.</p> <p>Tribunal TFM.</p> <p>Exámenes convocatoria de febrero.</p>	<p><u>Acuerdos.</u></p> <p>Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>Presentación del Informe de la coordinadora.</p> <p>Los resultados del primer cuatrimestre han sido satisfactorios. Se comenta que el grupo ha respondido bien en todas las materias. Se han cumplido ampliamente los objetivos establecidos.</p> <p>El tercer cuatrimestre se iniciará en mayo. Para entonces los alumnos se incorporarán nuevamente a las clases después de haber realizado las prácticas en las empresas. Vuelve a surgir el problema de la compatibilidad de las clases con la continuidad de las prácticas. Se intenta que los horarios de prácticas extracurriculares sean por la mañana.</p> <p>Se aprueba el Tribunal TFM convocatoria de febrero Tercera promoción MAC.</p> <p>La coordinadora propone la reunión de la comisión permanente del Máster, para pensar en una futura modificación en cuanto al momento de realización de las prácticas del Máster, e invita a reflexionar si</p>				

		es necesaria alguna otra modificación según la experiencia obtenida hasta el momento.
--	--	---

Además, la comisión permanente del MAC se ha reunido en tres ocasiones para planificar la modificación de la estructura del Máster.

Una primera reunión realizada el 25 de abril de 2017, en la que se acordó una primera aproximación para definir la nueva estructura del Máster, teniendo en cuenta el curso de transición de una estructura a otra.

La segunda reunión se celebró el 9 de mayo de 2017 en la que cada uno llevó una propuesta que se debatió.

El 7 de julio de 2017, tuvimos una nueva reunión donde acordamos la nueva estructura, que fue pasada y aprobada, posteriormente por Consejo de Departamento.

Esta propuesta de modificación se presentará en el momento que se cumplan los plazos después del proceso de renovación de la acreditación del Título.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los resultados obtenidos en el curso 2016/2017 han sido acordes con los objetivos marcados en el mismo y dada la gran experiencia docente de los profesores que han impartido las diversas materias la satisfacción ha sido muy alta.

La estructura del profesorado se adecua a los criterios establecidos en el criterio 6 de la Memoria Verificada.

La baja participación en las encuestas del programa de Docencia es debido, entre otros, a un problema temporal. En la fecha de realización de dicha encuesta los alumnos se encuentran realizando las prácticas en las empresas, lo que dificulta su realización. A pesar de ello, los profesores evaluados lo han sido positivamente, con evaluaciones excelentes y muy positivas.

De los 21 profesores del máster, el 9,5% son catedráticos de universidad, el 48% Titulares de Universidad, el 4,7% Catedrático de escuela Universitaria, el 4,7% Contratado Doctor. Todos los profesores adscritos a la Universidad Complutense con carácter permanente son doctores, por lo que el porcentaje de profesores doctores ha sido del 67%

El profesor José Ramón González García expresidente del INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC), la profesora Pilar García Rodríguez, funcionaria en el Tribunal de Cuentas y el profesor Manuel Gutiérrez Lousa profesional de una entidad financiera, así como el profesor Sergio barbudo batanero. La profesora Dolores Sánchez, forma parte de un despacho de abogados profesional. El profesor Colaborador Honorifico es un relevante profesional de la auditoría con una dilatada experiencia profesional en las empresas auditoras.

Con esta estructura de profesorado se pretende cubrir tanta la orientación académica como profesional de este Máster.

Lo que hace que la experiencia y cualificación del profesorado del este Máster, sea una de sus fortalezas.

CATEGORIA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	2	9,5%
TITULAR UNIVERSIDAD	10	48%
CATEDRÁTICO EU	1	4,7%
CONTRATADO DOCTOR	1	4,7%
PROF. ASOCIADO UCM	6	28,4%
PROF. COLABORADOR HONORIFICO	1	4,7%
TOTAL	21	100%

Las encuestas internas realizadas al profesorado del título han tenido un alto nivel de respuesta, el 76,2%, lo que indica la alta implicación en el Máster del profesorado. Como se puede ver en el punto 2.1., de esta memoria, el grado de satisfacción del mismo es alto. Debemos destacar que la elección de este profesorado va en consonancia con su perfil para la asignatura que debe impartir. Un 87,5% considera que su formación académica está completamente relacionada con la materia que imparte. Un 81,3% considera que se tiene en cuenta la formación previa a la hora de asignar docencia.

El mecanismo de recogida de datos a los diferentes colectivos a través de la elaboración de encuestas por parte de la coordinación del Máster se realizó a partir del curso 2015/2016, dada la insuficiente información que se tenía por otros medios. Como se puede observar, el índice de respuesta ha sido más que aceptable. Se está trabajando para oficializar estas encuestas y darles mayor validez a los resultados.

Se ha realizado también una encuesta de satisfacción a los agentes externos miembros de la Comisión de calidad, que muestra un grado de satisfacción global de 8 sobre 10 en cuanto a la actividad desarrollada en dicha Comisión. Además, consideran que gracias a las medidas adoptadas, la evolución del Título es muy positiva.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos del Máster han realizado las prácticas curriculares durante cuatro meses en empresas de auditoría y consultoría. Los informes de los tutores externos e internos recogen un alto grado de satisfacción por los conocimientos adquiridos y por la alta calidad de la formación de los alumnos, lo que se refleja en su inserción laboral.

En el cuadro siguiente se informa de las empresas de Auditoría y Consultoría en las que han realizado sus prácticas los alumnos del Máster durante el curso 2016/2017.

Entidad	PORCENTAJE DE ALUMNOS
Bankinter, S.A.	5,55%
Deloitte, S.L.	5,55%
DIRECT AUDITORES, S.L.P	5,55%
ERNST & YOUNG, S.L.	5,55%
Esponera Auditores, S.L. (Auditoria)	5,55%
Grant Thornton, S.L.P.	11,10%
Homeducation, S.L.	5,55%
Hoteles Tecnológicos 2010, S.A	5,55%
Kpmg, S.A.	16,70%
Morison AC, S.L.	16,70%
OLIVEROS SASTRE S.L.	11,10%
Renta 4 Banco, S.A.	5,55%

La tasa de participación en las prácticas es del 100%, dado que las prácticas son obligatorias.

La implicación de los alumnos en las mismas es muy elevada. Las prácticas configuran una parte muy importante de este Máster y los alumnos son conscientes de esto, es un primer contacto con la empresa de auditoría.

Dado el perfil del alumno de este Máster, su profesión o vocación es la Auditoría, es decir, es un perfil muy específico, de alguna manera su primer contacto con una Auditora es algo más que una práctica. Consecuencia de esto, además de la formación académica que se les da, es el alto índice de inserción laboral que han tenido las tres promociones anteriores de este Master.

Debemos reflexionar sobre la dificultad a la hora de conseguir un compromiso con la empresa auditora que nos permita asegurar esa práctica. Hasta ahora se ha conseguido con mucho esfuerzo.

Estamos trabajando en este sentido para conseguir una mayor implicación de las empresas en el Máster y parece que cada vez la implicación es mayor, en este curso determinadas firmas de auditoría nos han demandado alumnos de nuestro máster.

Las acciones llevadas a cabo se han dirigido fundamentalmente a la organización de seminarios impartidos por las diferentes firmas de auditoría y, otros, en los que también han participado representantes del organismo competente de la normativa contable y de auditoría, El ICAC.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No es aplicable puesto que este Máster está estructurado en 90 ECTS lo que implica una duración de año y medio.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La encuesta realizada por la UCM presenta un grado de satisfacción global de los profesores con el Máster de 8,8 sobre 10 puntos y 7,3 con la UCM. Es un grado adecuado, aunque ha bajado levemente con relación al curso anterior. En términos generales el profesorado percibe que el alumno adquiere las competencias de la titulación con nivel adecuado para su proyección profesional, que la organización y coordinación del máster es adecuada con una puntuación

media de 9. Valoran en alto grado (9,2) las prácticas en empresas. Consideran que su formación es acorde con las asignaturas impartidas en este máster. Y están de acuerdo con el tamaño del grupo. El grado de compromiso y vinculación tanto con la titulación como con la UCM, es alto (8,40-8,90).

El grado de satisfacción global de los estudiantes tanto con el título como con la UCM es de 5,75 sobre 10, ha mejorado con respecto al curso anterior, aunque se cree que con la modificación prevista se conseguirán mejores resultados. El mayor grado de satisfacción se muestra con las prácticas. En este aspecto las valoraciones se sitúan entre el 7 y el 8 sobre 10. También están satisfechos con el número de alumnos en clase y la distribución entre teoría y prácticas. Si se debe trabajar para incentivar el grado de compromiso y vinculación tanto con el título como con la UCM.

Aunque ha mejorado, esta falta de vinculación ya se genera al inicio de estos estudios, ya que el alumno permanece en el centro únicamente el primer cuatrimestre. Después se va a la empresa en prácticas y es dónde verdaderamente se vincula. Esto se manifiesta mucho más en el segundo año de la titulación. El problema es que una vez hacen las prácticas, la mayor parte se queda en la empresa en las que la realiza. Esto supone un gran esfuerzo cuando comienzan de nuevo las clases. La modificación de la estructura del Máster, para pasar las prácticas al segundo año estaba prevista para el curso 2015/2016. No se pudo hacer por la notificación de la renovación de la acreditación del Máster.

Se va a iniciar nuevamente esta modificación.

El personal de administración y servicios presenta un grado de satisfacción de 7,32 con el trabajo desarrollado y de 6,64 con la UCM.

Además, se han realizado encuestas internas a los distintos colectivos implicados en el Máster, de las que extraemos los siguientes datos.

La encuesta realizada al profesorado del Máster arroja los siguientes resultados con un porcentaje de respuesta del 76,2 %:

- El 87,5% considera que su formación académica está completamente relacionada con la materia que imparte.
- El 62,5% considera adecuados los fondos bibliográficos con los que se cuenta para la formación de nuestros alumnos.
- Un 81,3% considera que se tiene en cuenta la formación previa a la hora de asignar docencia.
- Un 62,5 % considera adecuada la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas.
- Un 87,5% considera adecuada la metodología docente.
- Un 87,6% considera adecuados los mecanismos de coordinación de esta titulación.
- Un 87,5 % considera adecuado el apoyo del Centro en las tareas docentes.
- Un 87,5% considera adecuados los recursos didácticos para impartir la docencia.
- El aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos se sitúa entre el 3 (33,3%) y el 4 (46,7%) de un máximo de 5.
- Un 87,6% considera da máxima utilidad el campus Virtual para la actividad docente.
- La colaboración del PAS se sitúa entre el 3 (13,3%), 4 (33,3%) y 5(53,3%), siendo ésta última la máxima puntuación.
- El 68,8% está completamente satisfechos con los horarios.
- El 56, 3% está completamente satisfechos con la actividad docente desarrollada sienten su valoración de 5 y de 4 el 37,5%.
- El nivel académico de los alumnos se sitúa entre el 3 (26,7%), 4 (53,3) y 5 (20%), siendo ésta última la máxima puntuación.
- El grado de implicación de los alumnos se sitúa en 3 (18,8%), 4 (56,3%) y 5 (25%).

En general se detecta que el grado de satisfacción del profesorado es adecuado y ha ido evolucionando positivamente.

Se ha realizado la encuesta de satisfacción a los alumnos de la promoción 2016/2017, con un nivel de participación del 57,2%, se han obtenido los siguientes resultados:

- En cuanto a la estructura del Máster el 41,7% lo ha valorado con un 3 de una puntuación de 1 a 5. Siendo la menor valoración el 1 y la mayor el 5. El 16,7% lo ha situado en el 4 y el 33,3% en el 2.
- El 45,5% ha valorado con un 4 el contenido de las asignaturas. Situándose en el 3 el 36,4% y en el 2 el 18,2%.
- En cuanto a la coordinación entre las asignaturas del Máster, el 50% se sitúa en el 4 y el otro 50% en el 3.
- El 36,4% valora la bibliografía y material docente en un 3, el 27,3% con un 4, 18,2% con un 5 y el 18,2 con un 2.
- En cuanto a la motivación para seguir con estos estudios, el 36,4% se posiciona en el 4, el 18,2 en el 5 y el resto en el 3.
- El cumplimiento del programa se valora entre en el 5 un 33%, en el 4 un 25% y en el 3 un 33,3%.
- Las consecuciones del objetivo de las diferentes asignaturas se valoran entre el 3 y el 4.
- El dominio de la asignatura por parte del profesor es valorado en un 33,3% con un 5, un 33,3% un 4, un 16,7% un 3 y un 16,7% un 2.
- La preparación de las clases por parte del profesor es valorada en un 50% en un 4.
- Los métodos docentes se valoran entre el 3 y el 4.
- Las sesiones prácticas se han valorado en cuanto a su utilidad en un 50% en el 3, un 33,3% en el 4.
- Un 33,3% valora en un 4 el interés que despierta el profesor por la asignatura. Otro 33,3% lo valora en un 3 y el resto entre el 1 y el 2.
- Por lo que respecta a la accesibilidad del profesor se reparte entre el 3, 4 y 5, las valoraciones.
- El sistema de evaluación es valorado en un 3 por el 41,4%, en un 4 el 33,3%, el resto se reparte entre el 1,2, y 5.
- El alumno valora en un 66,7% en un 4 el esfuerzo que le ha supuesto cursar las asignaturas,

El nivel de satisfacción de los alumnos ha mejorado con respecto al curso anterior, aunque debemos seguir trabajando para conseguir que se integren más en el Máster.

La actual estructura del máster sitúa las prácticas en el segundo cuatrimestre, lo que provoca que el alumno se desvincule de la universidad demasiado pronto. Dado que, además, cuando vuelve en el tercer cuatrimestre, lo normal es que siga con prácticas extracurriculares, ya que la mayoría de las empresas le prorrogan las prácticas, se encuentran agobiados para compaginar clases y prácticas. La modificación de la estructura para pasar las prácticas al segundo año, ya se ha planteado con anterioridad, pero no se ha podido llevar a cabo. Consideramos que esto solucionará los problemas que presenta en estos momentos el máster.

Las debilidades se recogerán en el subcriterio 7 de esta Memoria

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En cuanto a la inserción laboral de los egresados, alumnos que han obtenido en el curso 2016/2017 el Título, han respondido un 61,5% a la encuesta realizada, obteniendo los siguientes datos:

- Un 50% tenían trabajo relacionado con el Máster antes de terminarlo, el otro 50% no.
- El 100% está trabajando actualmente por cuenta ajena.
- Un 62,5% está muy satisfecho con su trabajo, un 25% satisfecho y un 12,5 no satisfecho.
- El 50% cambiaría de trabajo para mejorar el nivel retributivo un 25% por promoción y otro 25% no cambiaría.
- El 62,5% cree que tiene proyección profesional en la empresa en que se encuentra actualmente, un 12,5 cree que tiene posibilidades. El 25% no cree que tenga proyección futura.
- Un 50% considera que el nivel de estudios ha sido adecuado para las funciones desarrolladas en su trabajo actual, un 37,5% considera que fue superior y un 12,5% distinto.
- Un 50% lleva en esta situación poco tiempo, un 25% desde que inició las prácticas y un 12,5% desde que finalizó el máster. El 12,5% restante ha sido recientemente.
- El 62,5% consideran que está completamente relacionado los estudios realizados con su trabajo actual. El 37,5% utiliza más conocimientos.
- El 75 % fue asesorado para el trabajo por el máster y amigos. El 25% por la familia.
- El 62,5% considera que la asignatura que más le ha aportado es las prácticas en empresa, el 25% el título en general y el 12,5% las prácticas en empresa y la contabilidad.
- El 87,5% considera que el trabajo actual requiere conocimientos complementarios al master.
- El 50% considera que esos conocimientos complementarios son informáticos e idiomas, el otro 50% se reparte entre seguros, fiscal, laboral y otros.
- El 100% ha tardado menos de 1 año en encontrar trabajo.
- El 75% tiene un contrato laboral indefinido.
- El 25% tiene un contrato laboral temporal.

Según lo anterior podemos destacar la inserción laboral como uno de los puntos fuertes de este máster. Los empleadores están muy satisfechos con el trabajo realizado por nuestros alumnos, lo que se puede ver en la evaluación que realizan a los mismos en los informes de las prácticas.

En el informe de las prácticas que deben elaborar los tutores de la empresa se responde, entre otras, a cuestiones como:

La capacidad técnica del alumno, la nota media oscila alrededor de 7, 8

Capacidad de aprendizaje, la nota media oscila entre 8,9.

Capacidad de administración de trabajos. La nota media oscila entre 7 a 9.

Receptividad a las críticas: la nota media aproximadamente 8.

Motivación, nota media 9 y 10.

Habilidades de comunicación: nota media 7.

Capacidad de implicación: nota media 7 a 9.

Capacidad de trabajo en equipo: nota media de 8 a 10.

Capacidad de adaptación: nota media aproximadamente 8.

Relación en entorno laboral: nota media aproximadamente 8.

A esto podemos añadir que los alumnos que han realizado las prácticas en KPMG, Deloitte, Grant Thornton, E&Y, Esponera Auditores y Morison se han quedado trabajando en estas entidades. Alguno ha cambiado de firma de auditoría para mejorar su situación laboral. El resto están también trabajando.

Esto denota que el grado de satisfacción de los empleadores es alto.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Al ser el trato entre la Coordinadora del Máster y los alumnos muy fluido, ésta ha canalizado personalmente las sugerencias, quejas y reclamaciones que han podido surgir en este curso académico, no siendo ninguna de ellas relevante, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas para que no se vuelvan a producir.

Durante el curso 2015/2016, se abrió un Seminario de Coordinación para el Máster, en el que la comunicación entre la coordinación y los alumnos es inmediata y donde puede presentar sus quejas individual y colectivamente.

En la página web del Máster, hay un buzón de quejas para que también por esa vía puedan establecer comunicación directa con la coordinación del Máster.

Por lo tanto, el protocolo a seguir en caso de reclamación o queja sería, en primer lugar, dar conocimiento de la queja a través de cualquiera de las vías mencionadas con anterioridad:

1º Directamente a la coordinación.

2º A través del Seminario de Coordinación del Campus Virtual

3º A través del buzón de quejas de la página web.

Una vez recogida esta reclamación o queja se intentará solventar de forma inmediata. Si constituye un problema de mayor calado, se reunirá la comisión de máster para valorar la situación y alcanzar una solución.

Cabe resaltar que en las 5 promociones que lleva este Título, no ha habido ninguna queja significativa objeto de valoración. Por otra parte, el Informe de la Renovación de la Acreditación del MAC, en la valoración del criterio 3, destaca positivamente la existencia de un sistema de Quejas y Reclamaciones que se considera adecuado.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO APLICABLE

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO APLICABLE

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento del Título 2014/2015 realizado por la Oficina para la calidad de la UCM:

CRITERIO 1: CUMPLE

CRITERIO 2:

SUBCRITERIO 1.-

Se recomienda publicar la fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad. Se ha llevado a cabo esta recomendación.

Se recomienda realizar al menos dos reuniones de la Comisión de Calidad, para gestionar adecuadamente las cuestiones derivadas del despliegue del SGIC. Se han realizado.

SUBCRITERIO 3.-

Se recomienda describir los mecanismos de coordinación docente. Para llevar a cabo esta recomendación y garantizar el buen funcionamiento del Máster se ha diseñado la estructura organizacional de la siguiente forma:

- Comité de coordinación académica. Coordinadora y cuatro profesores que imparten docencia en el Máster.
- Comisión permanente, coordinadora y dos profesores de materias diferentes.
- Consejo asesor universidad-empresa: coordinadora y dos profesores tutores de prácticas.
- Se nombra un coordinador por asignatura.

Toda la información se encuentra publicada en la página web del Máster.

Se ha elaborado y publicado la Guía del Trabajo Fin de Máster

Se recomienda el detalle pormenorizado de las reuniones. Se detallan todas las reuniones con los problemas surgidos y las actuaciones llevadas a cabo para solucionarlos.

Se recomienda incluir una tabla con las categorías profesionales de los docentes. Está incluida.

Se recomienda el diseño de un plan institucional que permita obtener respuestas suficientes en todos los colectivos. En proceso.

SUBCRITERIO 4.-

Se recomienda tratar aumentar la participación en las encuestas. Se anima continuamente a todos los implicados en el Título para que participen en las encuestas. Como ya se ha comentado en lo referente a los alumnos, surge un problema temporal que se podrá solucionar con la modificación prevista.

SUBCRITERIO 6.-

Se recomienda profundizar en las fortalezas del título. Se lle a cabo esta recomendación como se ve en las memorias siguientes.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las mejoras realizadas en el curso a evaluar han sido:

- Actualización y seguimiento de la página web.
- Elaboración de una estructura organizacional para mejorar la gestión del máster.
- Elaboración de una propuesta de modificación del Máster.
- Elaboración de encuestas internas para los diferentes colectivos del máster.
- Fomentar nuevos convenios de colaboración con empresas para las prácticas del Máster.
- Reuniones de coordinación del máster para unificar criterios en las diferentes materias y hacer un seguimiento del curso.

- Reuniones de la Comisión permanente del Título para tratar temas como la modificación de la estructura del mismo.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Se recomienda revisar las guías docentes para que los objetivos, la metodología docente, la distribución de créditos y los sistemas de evaluación, sean coherentes con la memoria verificada en todos los casos.

Todas las guías docentes son homogéneas y coherentes con la memoria verificada en el curso 2016/2017.

2. Se recomienda incluir en la web la guía docente de la asignatura de Derecho Empresarial II. La guía docente de derecho Empresarial II ya estaba publicada para el curso académico 2016/2017.

3. Se recomienda que la información sobre la orientación de las Prácticas Externas sea específica para el máster. Se hace especial hincapié, en la información del Máster, sobre su carácter profesional y la orientación de las prácticas externas, curso 2016/2017.

4. Se recomienda completar la información sobre el acceso y admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, en línea con la memoria de verificación. El proceso de admisión es conforme con el proceso recogido en la memoria de verificación para el curso 2016/2017.

5. Se recomienda actualizar, adaptándola al curso académico actual, la información sobre el TFM. La información sobre el TFM, se encuentra actualizada para el curso 2016/2017.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1. Se recomienda incluir encuestas a egresados y empleadores, así como la mejora de la información sobre inserción laboral. Las encuestas a egresados se han realizado a nivel interno y la respuesta ha sido aceptable. Se recogen los resultados de la tercera promoción en el punto 3.6 de esta memoria. Los empleadores, únicamente, han hecho un escrito sobre su satisfacción de los alumnos que se han quedado trabajando en la firma.

2. Se recomienda establecer mecanismos para incrementar la participación en las encuestas de diferentes colectivos. Se está incentivando continuamente a todos los colectivos implicados en el Título para su participación en las encuestas. Existen problemas temporales para la participación de los alumnos en DOCENTIA, que esperamos se resuelvan con la modificación de la estructura de máster prevista.

3. Se recomienda que el SIGC cuente con encuestas oficiales de la Universidad para la satisfacción de los estudiantes con las diferentes asignaturas y profesores. Se ha planteado esto en la última Comisión de Calidad y se están tomando medidas para solucionar este problema.

4. Se recomienda mejorar la documentación del SIGC, aclarando el proceso de obtención de datos y el proceso de toma de decisiones, mediante informes y actas de coordinación más completas. Se han completado toda la información de las actas de coordinación e informes de la coordinación, curso 2016/2017.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Se recomienda analizar y tomar medidas para mejorar los aspectos con una valoración baja en la encuesta realizada al PAS y la Secretaría Administrativa de la Facultad en los procesos que presentan una peor valoración en la encuesta realizada a los estudiantes. Se ha tratado esta recomendación en la Comisión de Calidad y se están poniendo los medios para solucionarla.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Es necesario que los sistemas de evaluación de todas las asignaturas se correspondan con los establecidos en la Memoria. Todos los sistemas de evaluación están unificados y se corresponden con lo establecido en la memoria para el curso 2016/2017.
2. Se recomienda profundizar en la evaluación individual del TFM y su correspondencia con la carga crediticia. Se ha elaborado un sistema de evaluación especificando los criterios de evaluación individual y su correspondencia con los créditos obtenidos, curso 2016/2017.
3. Se recomienda incluir formación en aplicaciones informáticas relacionadas con la Contabilidad y la Auditoría. En el curso 2016/2017 se adecuó el programa de la asignatura Aplicaciones informáticas para dar respuesta a esta recomendación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1. Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el título, de acuerdo con las encuestas y audiencias. Se están tomando las medidas oportunas, fundamentalmente, consideramos que la modificación prevista para cambiar el periodo de prácticas al final del Máster revertirá en una mayor satisfacción para el alumnado.
2. Se recomienda obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, así como la mejora de la información sobre inserción laboral. Las encuestas internas realizadas en el 2016/2017 para los egresados, 3ª promoción 2015/2017, han tenido una respuesta satisfactoria, como se puede ver en el punto 3.6 de esta memoria. Sin embargo, los empleadores, solo facilitaron un certificado sobre los alumnos que estaban trabajando en la firma. Consideramos que, al comenzar las prácticas en el segundo cuatrimestre del máster, el alumno se desvincula muy pronto de la facultad y se integra en la vida laboral, lo que dificulta su respuesta a las encuestas. Es otra de las causas por las que se va a realizar la modificación de la estructura del máster.
3. Se recomienda establecer mecanismos para incrementar la participación en las encuestas de diferentes colectivos. Como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente, se están analizando las causas de la baja participación por colectivos y se está trabajando para incentivar la misma según la situación de cada uno de ellos.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Al constatar que el Máster no era homologado automáticamente por el Instituto de Auditoría de Contabilidad, se presentó una modificación del mismo, que fue aprobada por la Junta de Facultad del centro y posteriormente por la ANECA, con fecha Julio de 2014. Esta modificación consistió en incluir nuevos créditos de materias de derecho, incorporándolas para la siguiente promoción. Por ello a partir del curso 2014/15 el Máster de Auditoría y Contabilidad de la UCM, figura dentro de los Másteres oficiales homologados para el acceso del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y publicado dentro de la relación de Másteres homologados en su página web.

Homologación que ha sido renovada para el curso académico 2015/2016 y sucesivos, curso a curso.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Se han añadido 5 créditos en las Materias Jurídicas (Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo), de forma que el conocimiento del alumno sobre las empresas a las que van a auditar sus Cuentas Anuales ha aumentado y podrá realizar mejores análisis sobre por ejemplo los contratos de la empresa con el sector público o las relaciones de la misma con sus trabajadores (conocimiento de normas de seguridad social, contratos de trabajo, ERE etc.).

Para poder aumentar los créditos en las Materias Jurídicas se disminuyeron 5 créditos en las Materias Económicas (Economía de la Empresa, Estadística y Matemáticas Financieras) para cumplir la normativa de homologación del Instituto de Auditoría y Contabilidad.

En la modificación aprobada por la ANECA el 31 de julio 2014, se incluyó también el cambio en la metodología y el sistema del TFM en función de la información facilitada por los tutores.

Se pretende que en el TFM se incluya la información financiera de una entidad mercantil y la demás información que se considere necesaria (registros contables, cuadro de cuentas, estatutos sociales, escritura de constitución, cuentas anuales e informa de gestión formulada por el Consejo de Administración).

Con este TFM los estudiantes deberán demostrar las competencias asociadas al Máster y el desarrollo de las habilidades de análisis, comunicación, síntesis y trabajo en equipo.

El TFM debe tener un carácter transversal al implicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias a lo largo del Máster.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

NO_APLICABLE

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La web informa sobre el sistema de calidad del título que se traduce en la implantación del SGIC, del que describe su organización, composición y funciones. Así mismo, aporta información de los resultados obtenidos en las encuestas a estudiantes, PDI y PAS (2015-2016) y 2016/2017. También incluye información respecto al sistema de Quejas y Sugerencias. La memoria de seguimiento de 2015/2016 no aparece publicada en la Web, ya que ese curso ha sido objeto de evaluación para la renovación de la Acreditación del Máster. Se encuentra publicada en la web del máster el Informe definitivo Favorable correspondiente a la renovación de la acreditación del Máster 2015/2016. También está publicada la Memoria anual de seguimiento del Máster en Auditoría y Contabilidad para el curso 2014/2015, lo que ha sido considerado como una buena práctica por el Comité Evaluador del Título.</p> <p>Se informa adecuadamente de los profesores que imparten las asignaturas y de las competencias que adquieren los estudiantes al cursarlas.</p> <p>Se informa detalladamente del plan de estudios respecto a las competencias que habrá adquirido el graduado, los diferentes programas en curso,</p>	<p>La publicación de toda la información relevante sobre el Título le confiere de una mayor transparencia, característica fundamental para la titulación.</p>	<p>Actualización continua de la página web del Máster, informando de todos los requisitos, características y acontecimientos significativos relativos al mismo.</p>

	<p>los módulos y las asignaturas que comprende la titulación, su relación en términos de ECTS de cada asignatura y actividades formativas del título</p> <p>Se ofrece información adecuada sobre el TFM y las Prácticas externas.</p> <p>Es completa y actualizada la información relativa a los horarios, aulas, calendario de exámenes e impartición de asignaturas para el curso actual, lo que evidencia un esfuerzo de planificación y transparencia por parte de la Facultad. Esto ha sido considerado como una buena práctica por el Comité Evaluador del Título.</p> <p>El Máster cuenta con una cualificada e implicada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesionales externos.</p> <p>Todos los estudiantes realizan las prácticas en empresas específicas de alto prestigio en el sector de la auditoría y la consultoría.</p> <p>La universidad tiene convenio con un gran número de empresas del sector.</p>	<p>Alta especialización del profesorado en el ámbito de la contabilidad y auditoría. Esta titulación se venía impartiendo en el departamento durante 17 años como Título Propio.</p> <p>Relación permanente con las firmas para que se impliquen en el Título.</p>	<p>Se tiene en cuenta la formación previa a la hora de asignar docencia.</p> <p>Contacto permanente con las entidades de auditoría. Los profesionales imparten seminarios en la titulación para dar a conocer a los alumnos el día a día de la profesión de auditoría.</p>
--	--	--	--

Indicadores de resultado	Inserción laboral egresados Satisfacción con las prácticas del máster. La tasa de rendimiento del máster oscila entre el 100% y el 94,7% No hay abandono. Se gradúan el 100% La demanda se sitúa en el 308%	Apartado 3.6	Motivar la implicación en el Título de las empresas en las que se realizan las prácticas.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Se han realizado encuestas internas para los diferentes colectivos implicados en el Título. Con ello se obtienen los datos necesarios para hacer un seguimiento del Máster y detectar los puntos débiles del mismo.	Ante la falta de respuesta en encuestas oficiales, a partir de curso 2015/2016, se han elaborado una serie de encuestas de carácter interno para obtener datos sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el máster.	Se estas trabajando para oficializar estas encuestas.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El Máster ha obtenido Informe definitivo FAVORABLE en el proceso de Renovación de la Acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D, curso 2015/2016.		Se han realizado las acciones correspondientes para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Renovación de la Acreditación. Punto 4.5 de esta memoria.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La realización de las prácticas en empresas en el segundo cuatrimestre del Máster.	Desde los inicios de este Título, nos dimos cuenta de que la estructura del máster había que modificarla en cuanto al momento de realización de las prácticas en empresas. La estructura del máster sitúa a las prácticas en empresas en el segundo cuatrimestre. Esto provocaba problemas como: - Compatibilizar las clases durante el tercer cuatrimestre con la empresa, dado que la mayoría de las empresas les prorrogan las prácticas como extracurriculares, para después integrarse con	Se inició una modificación en el curso 2016/2017, que hubo que parar ante la notificación de la visita del panel para realizar la renovación de la acreditación del máster. Una vez pasada la renovación de la acreditación, iniciaremos nuevamente esta modificación.	Coordinación del máster junto con la comisión permanente del mismo.	Cuando se cumplan los plazos establecidos.	En proceso

	Bajo índice de respuesta en las encuestas realizadas	refiere a los estudiantes. Cuando se pasan los cuestionarios se encuentran en las empresas realizando las prácticas y no están motivados.	Motivar a responder los cuestionarios Encuestas internas	Coordinación		Encuestas internas para salvar el problema temporal: realizado
Indicadores de resultado	Mejorar el grado de satisfacción de los alumnos del Máster	Objetivos diferentes entre profesorado y alumnos a partir del tercer cuatrimestre.	Modificación estructura del máster	Coordinación junto con la Comisión permanente del máster.		En proceso

Sistemas para la mejora de la calidad del título	Elaboración de encuestas internas para incrementar el índice de respuestas.	Baja respuesta en las encuestas		Coordinación		Realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	El desarrollo del tratamiento dado a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación se recoge en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 de esta memoria.			Coordinación del máster	Curso 2016/2017	Realizado
Modificación del plan de estudios	Homologación Título por ICAC para acceso al ROAC	Adecuación del programa docente a los requerimientos del ICAC	Se ha realizado un Modifica para adaptarse a los requerimientos establecidos	Coordinación del Máster	Julio 2014	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CENTRO EL 15 DE FEBRERO DE 2018